



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
REQUERIMIENTO FUNCIONAL  
Área de Proyectos y Producción

| Código                                  | Nombre Aplicación Informática   | Fecha      | Versión                             |
|---|---|------------|-------------------------------------|
| RF_SIIU_SA_0.0.25                       | Sistema Integral de información Universitaria – Homologación/Validación/Exoneración de idiomas de estudiantes del Instituto Académico de Idiomas.   | 24-06-2024 | 1.0.0                               |
| Prioridad                               |   | Impacto    |                                     |
| 1 a 2 semanas                           | <input type="checkbox"/>  | Alto       | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 2 semanas a un mes                      | <input checked="" type="checkbox"/>   | Medio      | <input type="checkbox"/>            |
| Más de un mes                           | <input type="checkbox"/>  | Bajo       | <input type="checkbox"/>            |
| Descripción del requerimiento funcional | <b>Homologación/Validación/Exoneración de idiomas de estudiantes del Instituto Académico de Idiomas.</b><br>Registrar en el sistema académico procesos de homologación, validación y exoneración de idiomas de estudiantes con y sin historial académico del Instituto Académico de Idiomas, pedido mediante Oficio Nro. UCE-IAI-2024-0496-O.   |            |                                     |
| Entradas                                | <ul style="list-style-type: none"><li>• Usuarios registrados en el sistema.</li><li>• Pantalla de validación de información.</li><li>• Pantalla de ingreso al sistema para revisión de historiales académicos por parte del servidor universitario que tiene el rol de Secretaría de suficiencia en idiomas.</li><li>• Pantalla de ingreso al sistema para registro de Homologación/Validación/Exoneración de idiomas por parte del servidor universitario que tiene el rol de Secretaría de suficiencia en idiomas.</li><li>• Pantalla de ingreso al sistema para la validación de inactivación de historiales académicos (AUTORIZADO/NO AUTORIZADO) por parte del Director del Instituto Académico de Idiomas.</li></ul>  |            |                                     |
| Salida                                  | <b>Secretaria de suficiencia en idiomas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reporte de estudiantes con el estado de homologación.</li><li>• Reporte de estudiante con el estado de validación.</li><li>• Reporte de estudiantes con el estado de exoneración.</li></ul> <b>Director del Instituto Académico de Idiomas.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reporte de estudiantes validados la inactivación de historiales académicos.</li></ul> <b>Estudiante</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico informativo de homologación del idioma.</li><li>• Correo electrónico informativo de validación del idioma.</li><li>• Correo electrónico informativo de exoneración del idioma.</li><li>• Correo electrónico informativo de validación de inactivación de historiales académicos.</li></ul> |            |                                     |
| Restricciones y validaciones            | <b>Homologación/Validación/Exoneración de idiomas de estudiantes del Instituto Académico de Idiomas.</b>  |            |                                     |

|                                |  |
|--------------------------------|--|
|                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El registro de los procesos de Homologación/Validación/Exoneración de idiomas se realizarán únicamente en las fechas establecidas en el cronograma registrado en el sistema académico.</li> <li>• Las homologaciones de idiomas se pueden registrar en todos los niveles y como mínimo en el nivel B1.1.</li> <li>• Las validaciones de idiomas se registran hasta el nivel requerido para titulación registrado en la parametrización del período académico.</li> <li>• Las validaciones de idiomas se registran hasta por dos oportunidades.</li> <li>• Las exoneraciones de idiomas se registran hasta el nivel requerido para titulación registrado en la parametrización del período académico.</li> <li>• Los procesos de revisión de historiales académicos y registro de homologaciones, validaciones y exoneraciones de idiomas son realizadas por el rol Secretaria de suficiencia en idiomas.</li> <li>• El proceso de validación de inactivación de historiales académicos es realizado únicamente por el rol de Director del Instituto Académico de Idiomas.</li> </ul>  |
| <b>Descripción del Proceso</b> | Se adjunta proceso   |
| <b>Procedimiento</b>           | <p><b>Secretaria de suficiencia en Idiomas</b></p> <p><b>Revisión de historiales académicos y registro de homologaciones, validaciones y exoneraciones de idiomas</b></p> <p>El servidor universitario que tiene el rol de Secretaría de suficiencia en idiomas ingresa al sistema y realiza las siguientes tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar al sistema con usuario y contraseña.</li> <li>2. Ingresar a la opción Procesos académicos/Inactivación de estudiantes</li> <li>3. Digitar la identificación del estudiante (Cédula/pasaporte).</li> <li>4. Dar clic en el botón Buscar.</li> <li>5. Si el estudiante tiene historial académico:       <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Dar clic en el botón Inactivar.</li> <li>5.2. Dar clic en el botón Guardar.</li> <li>5.3. Va a proceso de validación de inactivación de historiales académicos por parte del Director del Instituto Académico de Idiomas.</li> </ol> </li> <li>6. Si el estudiante no tiene historial académico:       <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. Digitar la identificación del estudiante (Cédula/pasaporte).</li> <li>6.2. Dar clic en el botón Buscar.</li> <li>6.3. Dar clic en la opción Registrar.</li> <li>6.4. Seleccionar el estado de ingreso (Homologación/Validación/Exoneración).</li> <li>6.5. Si selecciona el estado de ingreso Homologación:           <ol style="list-style-type: none"> <li>6.5.1. Seleccionar el idioma.</li> <li>6.5.2. Subir el archivo del informe en formato pdf.</li> <li>6.5.3. Registrar la homologación del estudiante, seleccionado el estado APROBADO en los niveles correspondientes (mínimo B1.1).</li> <li>6.5.4. Dar clic en el botón Guardar.</li> <li>6.5.5. Sistema emite correo electrónico al estudiante de homologación realizada.</li> </ol> </li> <li>6.6. Si selecciona el estado de ingreso Validación:           <ol style="list-style-type: none"> <li>6.6.1. Seleccionar el idioma.</li> <li>6.6.2. Subir el archivo del informe en formato pdf.</li> <li>6.6.3. Registrar la validación del estudiante               <ol style="list-style-type: none"> <li>6.6.3.1. Si la validación es igual a APROBADO</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> |

- 6.6.3.1.1. Ubica el estado APROBADO hasta el nivel requerido para titulación registrado en la parametrización del período académico.
- 6.6.3.1.2. Dar clic en el botón Guardar.
- 6.6.3.1.3. Sistema emite correo electrónico al estudiante de validación realizada.
- 6.6.3.2. Si la validación es igual a REPROBADO.
- 6.6.3.3. Registra el número de oportunidad.
- 6.6.3.4. Registra en el campo observación el procedimiento a seguir.
- 6.6.3.5. Dar clic en el botón Guardar.
- 6.6.3.6. Sistema emite correo electrónico informativo al estudiante.
- 6.6.3.7. Si la validación es igual a REPROBADO y número de oportunidad es igual a 1.
- 6.6.3.8. Registra el número de oportunidad
- 6.6.3.9. Registra en el campo observación el procedimiento a seguir.
- 6.6.3.10. Dar clic en el botón Guardar.
- 6.6.3.11. Sistema emite correo electrónico informativo al estudiante.
- 6.6.3.12. Sistema le ubica automáticamente en el nivel A1.1.
- 6.7. Si selecciona el estado de ingreso Exoneración:
  - 6.7.1. Seleccionar el idioma.
  - 6.7.2. Subir el archivo del informe en formato pdf.
  - 6.7.3. Registrar la exoneración del estudiante, seleccionado el estado APROBADO hasta el nivel de titulación registrado en la parametrización del período académico.
  - 6.7.4. Registrar en el campo observación el motivo de la exoneración.
  - 6.7.5. Dar clic en el botón Guardar
  - 6.7.6. Sistema emite correo electrónico informativo al estudiante.

#### **Validación de inactivación de historiales académicos**

El Director del Instituto Académico de Idiomas ingresa al sistema y realiza las siguientes tareas:

1. Ingresar al sistema con usuario y contraseña.
2. Ingresar a la opción Procesos académicos/Validación de inactivación historial académico
3. Digitar la identificación del estudiante (Cédula/pasaporte).
4. Dar clic en el botón Buscar.
5. Dar clic en el botón Validar Inactivación historial académico.
6. Si la validación es igual a AUTORIZADO.
  - 6.1. Registrar en el campo observación el motivo de la autorización de la inactivación del historial académico del estudiante.
  - 6.2. Sistema emite un correo electrónico al estudiante informando que el pedido de homologación o validación ha sido autorizado.
  - 6.3. Dar clic en el botón Guardar.
  - 6.4. Continuar con el numeral 6 del proceso revisión de historiales académicos y registro de homologaciones, validaciones y exoneraciones de idiomas.
7. Si la validación es igual a NO AUTORIZADO.
  - 7.1. Registrar en el campo observación el motivo de la no autorización de la inactivación del historial académico del estudiante.
  - 7.2. Sistema emite un correo electrónico al estudiante informando que el pedido de homologación o validación ha no sido autorizado.
  - 7.3. Dar clic en el botón Guardar.

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
|                                    | 7.4. Continuar con el procedimiento que corresponde registro en la prueba de ubicación o matrícula.   |
| <b>Resultados finales</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes registrados en el sistema académico con procesos de Homologación/Validación/Exoneración de idiomas de estudiantes del Instituto Académico de Idiomas.</li> </ul> |
| <b>Riesgos</b>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Este proceso puede cambiar de acuerdo a la normativa interna y/o externa y a las disposiciones de las autoridades de la institución.</li> </ul>                              |
| <b>Formas de Mitigar el Riesgo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Que el aplicativo sea susceptible a cambios.</li> </ul>  |

| <b>Elaborado por:</b>     | <b>Aprobado por:</b>                                    | <b>Validado por:</b>     |
|---------------------------|---|--------------------------|
| DTIC: María Esther Moyano | Instituto Académico de Idiomas:<br>MSc. Wilson Chiluita | DTIC: Dr. Mario Morales. |